

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso urgente para contratar la adquisición de pinturas con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército.

Hasta las diez horas del día 8 de marzo de 1969 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Principal, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27 (Madrid), para la adquisición de pinturas, por concurso urgente, con destino a la Jefatura de Transportes del Ejército, por un importe límite total de un millón setecientas ochenta y nueve mil seiscientos noventa (1.789.690) pesetas (expediente T. P. 4/69-11), en cuyo día, hora y lugar expresados anteriormente se celebrará el acto de licitación.

Los oferentes deberán presentar en el momento de entregar la oferta dos muestras de medio kilo de cada producto a adquirir.

Las entregas del citado material se realizarán, a partir de los ocho días hábiles de la notificación de adjudicación, en el Almacén Central de la Jefatura de Transportes del Ejército, carretera de Andalucía, kilómetro 10, San Cristóbal de los Angeles, Villaverde (Madrid).

Las proposiciones se harán por duplicado y serán redactadas con arreglo al modelo publicado en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» número 144, de fecha 28 de junio de 1968, entregándose en la forma que se indica en los pliegos de bases, que se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta Principal, todos los días hábiles, desde las nueve a las catorce horas.

La fianza que se unirá a la proposición será del 2 por 100 del precio límite establecido.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—1.043-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución del Tribunal de Contrabando de Teruel por la que se anuncia subasta de vehículos abandonados

El día 28 de febrero corriente, a las doce horas, tendrá lugar en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda la venta en pública subasta de cuatro automóviles y un remolque abandonados cuyas condiciones generales se hallan expuestas al público en tablón de edictos de la misma, relacionando a continuación los expedientes y lotes siguientes:

Lote número 1. Expediente 2/68.—Roulotte habitable, marca «Welcome», matrícula 246-JV-24, averiada.

Tipo de tasación: 3.500 pesetas.

Lote número 2. Expediente 3/68. Un coche marca «Ford», tipo Taunus P3F, matrícula 798-GT-49, chatarra, sin derecho a matriculación.

Tipo de tasación: 1.200 pesetas.

Lote número 3. Expediente 5/68.—Un coche marca «Peugeot», tipo 403, matrícula 9202-AF-94, con derecho a matriculación.

Tipo de tasación: 25.000 pesetas

Lote número 4. Expediente 6/68.—Un coche marca «Simca-Aronde», matrícula 3806-AC-94, chatarra, sin derecho a matriculación.

Tipo de tasación: 1.000 pesetas.

Lote número 5. Expediente 7/68.—Un coche marca «Renault», tipo Dauphine, número de chasis 3017499, chatarra, sin derecho a matriculación.

Tipo de tasación: 2.000 pesetas.

Teruel, 15 de febrero de 1969.—El Delegado de Hacienda, Presidente, José A. Diego Saucedo.—952-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Dirección General de Enseñanza Media y Profesional por la que se convoca concurso para la confección y distribución del Libro de Calificación Escolar para Estudios de Bachillerato.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales estarán a disposición del público en el domicilio de la Mutualidad de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media durante los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a una de la mañana. Igualmente, la presentación de pliegos se hará durante los veinte días naturales siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de once a una de la mañana, en el domicilio de la Mutualidad de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, calle de Alcalá, número 27, de esta capital, y con la siguiente inscripción: Dirección General de Enseñanza Media y Profesional, Mutualidad de Catedráticos de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. «Para el concurso del Libro de Calificación Escolar.» La apertura de pliegos será a las doce horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de ofertas en el domicilio indicado de la Mutualidad.

Los gastos notariales y de publicación oficial serán de cuenta del industrial adjudicatario.

Madrid, 5 de febrero de 1969.—El Director general, Agustín de Asís.—927-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de «Paso inferior de la carretera Madrid-Badajoz», en el polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida (Badajoz).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de «Paso inferior de la carretera Madrid-Badajoz», en el polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida (Badajoz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2 (Madrid), o en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Badajoz (calle Menacho, 9 y 11), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio del documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo) requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo B, subgrupo 2; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de la obra estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial antes citada.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa, y en la forma establecida en la condición 10 del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de doce millones setecientos quince mil ciento sesenta y seis pesetas (12.715.166)

La cuantía de la fianza provisional es de cuatrocientas cincuenta y cuatro mil trescientas pesetas (454.300).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1969, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en el concurso-subasta de las obras de paso inferior carretera Madrid-Badajoz del polígono «Nueva Ciudad», sito en Mérida, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación

de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 13 de febrero de 1969.—El Director-Gerente, P. D., el Secretario general, Alfonso Terrer de la Riva.—930-A.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización del interior de la manzana B del polígono de La Guineueta.

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de urbanización del interior de la manzana B del polígono de La Guineueta.

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a dos millones seiscientos ochenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres pesetas con sesenta y siete céntimos (pesetas 2.684.753,67).

La garantía provisional será de cincuenta y tres mil seiscientos noventa y cinco pesetas con siete céntimos (pesetas 53.695,07), y la definitiva, de ciento siete mil trescientas noventa pesetas con catorce céntimos (107.390,14).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—436-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera de la manzana B del polígono de La Guineueta (jardinería propiamente dicha).

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera de la manzana B del polígono de La Guineueta (jardinería propiamente dicha).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a tres millones trescientas cincuenta y tres mil ochocientos cincuenta y una pesetas con treinta y tres céntimos (3.353.851,33).

La garantía provisional será de sesenta y siete mil setenta y siete pesetas con dos céntimos (67.077,02), y la definitiva, de ciento treinta y cuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesetas con cinco céntimos (134.154,05).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—434-11.

Resolución de la Comisión de Urbanismo y Servicios Comunes de Barcelona y otros Municipios por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera de la manzana B del polígono de La Guineueta (albañilería complementaria).

Se anuncian a subasta pública las obras correspondientes al proyecto de ordenación jardinera de la manzana B del polígono de La Guineueta (albañilería complementaria).

El proyecto y pliego de condiciones se hallarán de manifiesto en las oficinas de esta Comisión (plaza de Fernando Lesseps, 12, sexto) hasta las nueve horas y treinta minutos del día en que se cumplan los treinta hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», en que se procederá a la apertura de plicas, a las diez horas.

El presupuesto de contrata asciende a setecientos siete mil setecientos noventa y nueve pesetas con treinta y un céntimos (707.799,31).

La garantía provisional será de catorce mil ciento cincuenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos (14.155,98), y la definitiva, de veintiocho mil trescientas once pesetas con noventa y siete céntimos (28.311,97).

El plazo de ejecución será de tres meses.

Se admitirán proposiciones en las oficinas de esta Comisión durante todo el plazo de exposición pública del proyecto los días laborables, de nueve a catorce horas.

Han sido cumplidos los requisitos que señalan los apartados 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Barcelona, 12 de febrero de 1969.—El Gerente, Vicente Martorell.—435-11.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Feria Internacional de la Alimentación (AIDA/69) por la que se anuncia concurso público para adjudicar la edición de su Catálogo Oficial

La Feria Internacional de la Alimentación convoca concurso público para adjudicar la edición de su Catálogo Oficial.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas

del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.038-A.

Resolución de la III Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas por la que se anuncia concurso público para adjudicar la edición de su Catálogo Oficial.

La Feria Internacional de la Construcción y Obras Públicas convoca concurso público para adjudicar la edición de su Catálogo Oficial.

El pliego de condiciones puede recogerse durante las horas de oficina en el Comisariado de la Feria del Campo, avenida de Portugal, sin número.

La documentación y proposiciones para optar a este concurso se presentarán en el referido Comisariado, durante quince días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las catorce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto de apertura de pliegos se celebrará en el mismo Centro, a las doce horas del día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 21 de febrero de 1969.—El Comisario general, Diego Aparicio.—1.039-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Albesa por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de «Ampliación y reforma del alumbrado público de esta localidad».

Por el Ayuntamiento de la villa de Albesa se convoca concurso relativo a ejecución de la obra de «Ampliación y reforma del alumbrado público de Albesa».

Tipo: Un millón cuarenta y ocho mil trescientas diecinueve pesetas con sesenta y seis céntimos (1.048.319,66 pesetas).

Plazos: Cuatro meses para su ejecución y un año de garantía a partir de la recepción provisional.

Pagos: Cincuenta por ciento a la recepción provisional de la obra, y el resto al año de dicha recepción provisional.

Garantías: Provisional, de treinta y un mil cuatrocientas cincuenta pesetas en metálico. La fianza definitiva será igual al cinco por ciento del importe total del remate.

Expediente: Puede examinarse en la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Presentación de plicas: En la Secretaría de este Ayuntamiento, de diez a trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lérida».

Apertura: En el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las veinte horas del día siguiente hábil al que se cumplan los veinte, asimismo hábiles, de aparecer inserto el anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en quien actúa provisto del documento nacional de identidad número dice: Que enterado del pliego de condiciones que han de regir en el concurso relativo a «Ampliación y reforma

del alumbrado público de Albesa», se compromete a la ejecución de dicha obra con sujeción al proyecto y demás condiciones que rigen el mismo, que declara conocer, por la cantidad de pesetas (en letra y número), con las modificaciones que en forma procedente acompañe.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, de previsión y Seguridad social y de protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

Albesa, 17 de febrero de 1969.—El Alcalde.—948-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benifairo de les Valls por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un Grupo Escolar de ocho secciones en esta localidad.

En virtud de lo acordado por el Ayuntamiento y habiéndose cumplido con lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, sin que se haya producido reclamación alguna en contra de los pliegos de condiciones, se anuncia al público la subasta para la contratación de un Grupo Escolar de ocho secciones, para cuya ejecución se han obtenido las autorizaciones necesarias.

El tipo de licitación es el de dos millones trescientas treinta y un mil quinientas ochenta y siete pesetas con treinta y dos céntimos.

La duración del contrato será de doce meses.

Las proposiciones se presentarán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por el Secretario de la Corporación, reintegradas con Timbre del Estado de seis pesetas y 25 de la Mutualidad, y ajustadas al modelo que al final se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del expresado Reglamento y el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales la cantidad de cuarenta y seis mil seiscientos treinta y una pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo de licitación, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta la cantidad de noventa y tres mil doscientas sesenta y tres pesetas, o sea el 4 por 100 del importe del remate, siendo admisibles para las fianzas los valores y documentos que señala el artículo 75 del referido Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán bajo sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en la Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» al anterior inclusive al de la celebración del acto licitatorio, durante las horas de diez a catorce, en cuyos sobres deberá consignarse lo siguiente: «Proposición para tomar parte en».

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle, número, enterado del proyecto y planos de construcción de un grupo escolar de ocho secciones, así como el pliego de condiciones, se compromete a la realización de las obras por la suma de pesetas.

(Fecha y firma.)

Por haber sido aprobado por el Ayuntamiento el procedimiento de urgencia del artículo 19 del Reglamento de Contratación, la celebración de la licitación tendrá lugar en esta Casa Consistorial el día siguiente laborable a los diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 34 y siguientes del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los pliegos de condiciones y demás antecedentes relativos a esta licitación se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante las horas reglamentarias de oficina, todos los días hábiles que medien hasta el del remate.

Benifairo de les Valls, 27 de enero de 1969.—El Alcalde.—1.241-C.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un Parque Central de Bomberos en la zona Norte de la Dehesa de la Villa.

Objeto de la licitación: Concurso de obras de construcción de un Parque Central de Bomberos en la zona Norte de la Dehesa de la Villa.

Tipo: 76.770.817,03 pesetas.

Plazos: Treinta meses para la ejecución y doce meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 333.855 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un Parque Central de Bomberos en la zona Norte de la Dehesa de la Villa, se compromete tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra y número), pesetas, y en el plazo de ejecución de meses.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—936-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para la concesión de la explotación de las tiendas construidas en los bajos de la piscina municipal, sita en la calle de Toledo.

Objeto de la licitación: Concurso-subasta para la concesión de la explotación de las tiendas construidas en los bajos de la piscina municipal, sita en la calle

de Toledo, con destino a la venta de flores, pájaros, peces, acuario, objetos típicos y de regalo, boutique y deportes.

Canon anual: 60.000 pesetas por cada tienda, con incrementos sucesivos del cinco por ciento.

Plazo: El de concesión se fija en veinte años.

Pagos: El canon se abonará por semestres anticipados.

Garantías: Provisional, 10.000 pesetas; definitiva, 60.000 pesetas.

Modelo de proposición

Don, (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso-subasta de aprovechamiento de las tiendas construidas en los bajos de la piscina municipal, sita en la calle de Toledo, con destino a la venta de flores, pájaros, peces, acuario, objetos típicos de regalo, boutique y deportes, se compromete con arreglo a dichos pliegos tomar a su cargo la tienda letra por el precio de pesetas, con el incremento anual previsto.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 17 de febrero de 1969.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—937-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oyarzun por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de arreglo y mejora de los caminos de Elizalde a Iturrioz, de Alcibar a Fortaleza y de Iturriene a Larrezabaleta-goya, con una superficie de 9.436 metros cuadrados.

Se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de arreglo y mejora de los caminos de Elizalde a Iturrioz, de Alcibar a Fortaleza y de Iturriene a Larrezabaleta-goya, con una superficie de 9.436 metros cuadrados.

El tipo de licitación es de 1.188.936 pesetas, a la baja, equivalentes a 126 pesetas el metro cuadrado.

Los trabajos deberán ejecutarse en el plazo de cuatro meses, a partir de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará por plazos de pesetas 200.000, contra informe favorable de la Comisión de Obras.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en las oficinas municipales.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta es del 2 por 100 del presupuesto de los trabajos, que asciende a 23.778,72 pesetas, la que será elevada a definitiva hasta el 4 por 100 del importe de adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al pie y reintegradas con póliza del Estado de 3 pesetas, podrán presentarse en las oficinas municipales hasta las doce horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, en horas de oficina.

La subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso de los

veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Juntamente con la proposición deberá presentarse carnet de Empresa con responsabilidad, documentos acreditativos de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de los Seguros Sociales y de la Mutualidad Laboral, y recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial del último trimestre, y declaración jurada de capacidad.

Serán de cuenta del adjudicatario los gastos que origine la celebración de la subasta y formalización del contrato, tales como anuncios, impuestos, etc.

En el tipo de licitación se halla incluido el importe del Impuesto General sobre Tráfico de Empresas y Arbitrio sobre la Riqueza Provincial.

Se halla consignado el crédito necesario para efectuar los pagos.

Modelo de proposición

Don, vecino de enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de arreglo y mejora de los caminos de Elizalde a Iturriotz, de Aleibar a Fortaleza y de Iturriene a Larrezabaleta-goya, con sujeción al pliego de condiciones y demás previsiones, en la cantidad de pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de 23.778,72 pesetas como garantía provisional exigida, y también acompaña la documentación exigida.

Fecha y firma del proponente.

Oyarzun, 14 de febrero de 1969.—El Alcalde, J. M. Egués.—917-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia subasta para adjudicar el suministro de 5.500 metros de lona listada con destino a las casetas de la Feria de Abril.

Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento Pleno de fecha 29 de enero último se convoca subasta pública para adjudicar el suministro de 5.500 metros de lona listada con destino a las casetas de la feria de abril, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de quinientas ochenta y cinco mil pesetas.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de diez días hábiles, contados a partir de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», con sujeción a lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas a este efecto, que obran en el expediente respectivo, el cual estará de manifiesto en la Sección tercera de la Secretaría municipal (Negociado de Ferias y Festejos) durante horas hábiles de oficina, todos los días que medien desde el anuncio del acto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el de su celebración.

Las proposiciones se presentarán en el Registro general de este excelentísimo Ayuntamiento de diez a trece treinta horas, en días hábiles de oficina, desde el siguiente al de la publicación de este edicto hasta el inmediato anterior al señalado para la licitación, dentro de sobre cerrado y lacrado, en el que se pondrá: «Proposición para tomar parte en la subasta convocada para adjudicar el suministro de cinco mil quinientos metros de lona listada, con destino a las casetas de la feria de abril, acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la fianza provisional exigida de doce mil pesetas y de una declaración en que el licitador afirme bajo su responsabilidad

no hallarse comprendido en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación municipal. La fianza definitiva que ha de constituirse por el rematante asciende a veinticuatro mil pesetas.

Las proposiciones han de ser presentadas con estricta sujeción al modelo que se inserta a continuación, extendidas en papel timbrado, debiendo asimismo adherirse los timbres municipales correspondientes.

Los poderes y documentos acreditativos de la personalidad, que se acompañarán a la proposición, serán bastanteados a costa del licitador por los Letrados consistoriales.

El pago de este suministro será con cargo a la partida correspondiente del vigente presupuesto ordinario del presente año, donde existe contraído crédito suficiente para ello.

Se hace constar que ha transcurrido el plazo que se fijó a los efectos prevenidos en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

El que suscribe vecino de con domicilio en la calle o plaza de número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla el suministro de cinco mil quinientos metros de lona listada, con destino a las casetas de la feria de abril, conformándose con los precios y condiciones que constatan en el expediente respectivo y haciendo la baja de (tanto por ciento, en letra) en el importe de quinientas ochenta y cinco mil pesetas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan (aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones).

Sevilla, 11 de febrero de 1969.—El Alcalde.—922-A.

Resolución del Ayuntamiento de Talavera de la Reina por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en la avenida de Pío XII, calles de Carretas, San Vicente, Santa Teresa de Jesús y otras, de esta ciudad.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 313 de la vigente Ley de Régimen Local y demás de aplicación, y en cumplimiento de los acuerdos números 533 de la Comisión Municipal Permanente y 106 de la excelentísima Corporación Municipal, de fecha 25 de mayo y 26 de julio del pasado año, respectivamente, se convoca concurso para optar a la instalación de nuevo alumbrado público en la avenida de Pío XII, calles de Carretas, San Vicente, Santa Teresa de Jesús y otras, de esta ciudad.

Admisión de proposiciones: Durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las trece horas del último día, serán admitidas éstas en la Secretaría Municipal, Negociado tercero, Servicios.

Tipo de licitación: Es de ochocientas treinta y un mil ciento setenta pesetas con treinta y siete céntimos (831.170,37 pesetas), a que asciende el presupuesto facultativo de la obra, integrante en el expediente.

Garantía provisional: Asciende a pesetas 16.623,40, importe del 2 por 100 sobre el tipo de licitación.

Garantía definitiva: Será del 4 por 100 sobre el importe en que se adjudique este concurso.

Modelo de proposición: No se establece, dejando a los concursantes libertad para formularlas en la forma que estimen más conveniente, debiendo venir acompañadas de los siguientes documentos:

1.º Resguardo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Municipales el importe de la fianza provisional o de haber sido impuesta ésta en alguna de las formas que determina el artículo 75 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

2.º Declaración de no estar afecto de incapacidad.

3.º Carnet de responsabilidad (Decreto de 26 de noviembre de 1954).

4.º Poder bastanteadado (en su caso).

Pliego de condiciones: El anuncio de exposición al público durante el plazo de ocho días fué publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 22, correspondiente al miércoles, 29 de enero último.

Apertura de pliegos: Se efectuará ésta en el salón de actos de estas Casas Consistoriales, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, el día siguiente al en que termine la admisión de éstas, a las doce horas.

Talavera de la Reina, 15 de febrero de 1969.—El Alcalde.—923-A.

Resolución del Ayuntamiento de Teba (Málaga) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de un campo de fútbol y sus anexos de vestuarios y servicios.

El Ayuntamiento de Teba, provincia de Málaga, con sujeción a las condiciones que se establecen en el reglamentario pliego que se encuentra expuesto al público en la Secretaría del mismo, convoca concurso-subasta para la construcción de un campo de fútbol y sus anexos de vestuarios y servicios, ajustada al proyecto técnico que sobre el primero se tiene redactado por el señor Ingeniero don José María Varona López y al proyecto técnico de obras que se elija de entre los que han de presentar los solicitantes con relación a la construcción de dependencias anexas de vestuarios y servicios, en condiciones no inferiores a las que se contienen en el modelo-tipo que para estas obras se tiene establecido por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes, cuyo modelo también se encuentra de manifiesto al público junto al pliego de condiciones y el de construcción del campo, redactado por el señor Varona.

El tipo máximo de licitación es de 976.316 pesetas, no admitiéndose ofertas superiores a esta cantidad.

Las solicitudes, ajustadas al modelo que se indica al final, se harán en dos pliegos por separado, en la forma que se detalla en el artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, debiendo presentarse ambos pliegos en la Secretaría del propio Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al en que aparezca la última publicación de las que se hacen de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga».

En el sobre número uno, «Referencias», deberá contenerse de manera indispensable el proyecto técnico de obras que han de presentar los solicitantes con relación a las obras de construcción de los anexos de vestuarios y servicios, Memorias, etc., y el justificante de haber constituido la fianza provisional para tomar parte en dicho concurso-subasta, que se fija en 29.289,50 pesetas, la cual, así como en su caso la definitiva por 48.815,80 pesetas, deberán estar constituidas úni-

camente en metálico o en valores públicos depositados en la Caja Municipal de este Ayuntamiento o en la Caja General de Depósitos del Estado, no admitiéndose ninguna otra forma a las expresadas.

La apertura de los pliegos números uno, «Referencias», se hará en el despacho oficial del señor Alcalde mediante acto público, a las doce horas del segundo día hábil al en que hubiese expirado el plazo de presentación de los mismos.

Los solicitantes deberán ser mayores de edad o Entidades jurídicas con capacidad suficiente y bastante para poder contratar, no estando afectados por ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad de los que se detallan en los artículos cuarto y quinto del indicado Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; debiendo en todo caso ser entregadas las obras con carácter provisional dentro del plazo de un año, a partir de la fecha en que se haga la adjudicación definitiva, y cuyo comienzo deberá realizarse en todo caso antes del día 1 de mayo próximo, por así venir derivado de las condiciones por ello establecidas por la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes.

Los gastos de publicación de esta convocatoria, reintegro del expediente, gastos de formalización de escritura, así como el pago de honorarios por redacción de proyectos que han de presentar, los de replanteo y liquidación de las obras, serán a cargo del rematante.

En caso de que el solicitante obre por representación de una Entidad o razón social o en nombre de un tercero, en el pliego número uno deberá incluir el poder notarial que le acredite como tal y que deberá estar bastantado por un Letrado con ejercicio en el partido judicial de Antequera o en la provincia de Málaga.

Las solicitudes en que se contenga la «Oferta económica» se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, estado, natural de provincia de, con domicilio en, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido por el equipo número, en de de 19...., por si (o en representación de, con domicilio social en, calle, en cuyo caso deberá acompañar el poder notarial que para ello le autorice; enterado de los

pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas que regulan el concurso convocado por el Ayuntamiento de Teba para la construcción de un campo de fútbol en dicha población y los anexos de vestuarios y servicios, los cuales acepta en un todo, así como el cumplimiento de las ofertas técnico-facultativas que a su vez ofrece, se compromete a realizar las indicadas obras por la cantidad de (en número y en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Teba.

Las solicitudes deberán ir reintegradas con póliza del Estado de tres pesetas, timbre municipal de ocho pesetas y una póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de una peseta, y las Memorias y planos y bastantado del poder que en su caso se contengan en el pliego número uno; cada uno de tales documentos deberá llevar una póliza de la indicada Mutualidad por cuantía de 10 pesetas.

Teba, 14 de febrero de 1969.—El Alcalde.—949-A.

MINISTERIO DE MARINA

Comandancias Militares

ALMERIA

Don Juan Gil Mora, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor del expediente número 240/68, instruido por pérdida del nombramiento de segundo Mecánico Naval de José Luis Crespo Quero.

Hago saber: Que justificada la pérdida a que se refiere dicho expediente por Decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General de este Departamento Marítimo de fecha 12 del mes actual, se declara nulo y sin valor alguno el expresado documento, incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Almería, 15 de febrero de 1969.—934-E.

Juzgados Marítimos Permanentes

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 26 de enero de 1969 por el buque «Playa de Valdelagrana», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 759, al «Montero Hermanos», de la matrícula de Puerto de Santa María, folio 585.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan

ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—985-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 27 de enero de 1969 por el buque «Paco Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 646, al «Hermanos Campanares», de la matrícula de Santa Pola, folio 676.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—984-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con mo-

tivo de la asistencia marítima prestada el día 29 de enero de 1969 por el buque «Vieiras», de la matrícula de Vigo, folio 8.105, al «Boer», de la matrícula de Vigo, folio 8.654.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—983-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Teniente Coronel Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Base Naval Canarias,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 28 de enero de 1969 por el buque «Robriza», de la matrícula de Vigo, folio 8.764, al «Manuel Vieira», de la matrícula de Vigo, folio 7.846.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 17 de febrero de 1969.—El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—982-E.

OTROS ANUNCIOS